UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y la Rectora de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Juan Felipe Rodríguez Pineda

C. C. 1.032.478.003

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Magíster en Políticas Públicas

El Presidente del Consejo	La Rectora	La Decana de la Facultad	La Secretaria General

Bogotá D.C., 02 de noviembre de 2022
REGISTRADO: LIBRO 18 FOLIO 42

Fecha de Envio: 02-noviembre-2022
https://vericerti.uniandes.edu.co
Codigo de Verificacion: 3411B-C3D65-4FAC2

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación.
Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo 1964.
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Juan Felipe Rodríguez Pineda

C. C. 1.032.478.003

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Politólogo

El Presidente del Consejo Superior | El Rector | El Decano de la Facultad | La Secretaria General

Bogotá D.C., 5 de abril de 2019
REGISTRADO: LIBRO 17 **FOLIO** 12

88409

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación.
Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo 1964.
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

ACTA DE GRADO

Inscripción S.E 93/281
Dane 311001076758
Modelo EFQM N°: C2EAL 05200800011

En la ciudad de Bogotá D.C. a los cuatro días (04) del mes de junio del año 2014 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos rectora y secretaria en la rectoría del **LICEO VAL (Vida, Amor, Luz).**

Institución aprobada hasta **11 grado** en el nivel de **Educación Media Académica** y autorizada por la Secretaria de Educación para otorgar el **título de bachiller en la modalidad académica** según **resolución No. 3146** del 27 de octubre del año 2003, comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media Académica se procedió a otorgar el título del **BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad que se relaciona a continuación:

RODRÍGUEZ PINEDA JUAN FELIPE. T.I. No. 960115-16669 de Bogotá

Es fiel copia tomada del **acta de grado original No. 108** de fecha 04 de junio de 2014 que consta de 8 estudiantes que comienzan con el nombre de **JUAN DAVID AMOROCHO ESPINOSA** y se cierra con el nombre de **JUAN FELIPE RODRÍGUEZ PINEDA.** Firmado y sellado por **LUZ ESPERANZA MORALES SARMIENTO** (rectora) y **MIRELLA RODRÍGUEZ VARGAS** (secretaria).

Dada en Bogotá a los cuatro días (04) del mes de junio de 2014.

Firmado y Sellado

DIRECCION

LUZ ESPERANZA MORALES SARMIENTO
Rectora Liceo VAL
C.C. No. 41.787.169 de Bogotá

LICEO V.A.L. SECRETARIA

MIRELLA RODRÍGUEZ VARGAS
Secretaría
C.C. No. 51.785.502 de Bogotá